

VISTOS : Decreto Seccion 1era No. 3296/2026; Otorga subsidio a beneficiarios, para pagar diferencias producidas por atenciones de salud, consultas y/o procedimientos medicos realizados en "Nueva Clinica Cordillera Prestaciones Hospitalizadas.S.A.", Rut. 76.871.990-k. (Cirugias y Partos, Nomina No.3283).

DECRETO SECCION 1ERA Y 2DA

DPG
OFPA _____/.

y teniendo presente las atribuciones establecidas en el Decreto Alcaldicio Sección 1ra. Nº 1125 de fecha 13 de Marzo de 2014.

DECRETO

El Señor Tesorero Municipal de Las condes pagará las obligaciones que se indican :

OBLIG.	FACTURA	FECHA	PROVEEDOR	IMPUTACION	VALOR ITEM	VALOR CHEQUE
DS 263296 OTD	3296	17/09/2026	EDELMIRA PALMA ITURRA	2152401007	350.760	
DS 263296 OTD	3296	17/09/2026	PATRICIA SOTO DEL POZO	2152401007	701.520	
DS 263296 OTD	3296	17/09/2026	YNYOCE NUÑEZ DE NOSIKOV	2152401007	3.007.079	
			NVA. CLINICA C PREST. HOSPITALIZADAS S.A			4.059.359
TOTAL					4.059.359	4.059.359

La cantidad de :
CUATRO MILLONES CINCUENTA Y NUEVE MIL TRESCIENTOS CINCUENTA Y NUEVE PESOS.

Impútese al Presupuesto Municipal vigente, anótese y comuníquese por orden de la Señora Alcaldesa

 JEFE DEPTO. FINANZAS

 DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS

COMPROBANTE DE EGRESO Nº
CONTRACUENTA :

FECHA :

- 5410124001 \$ 4.059.359

MUNICIPALIDAD DE LAS CONDES
TESORERIA - EGRESOS
23 SEP 2026
EG: 5016 CH: NOH. 636.